



G-SIG-002

OBJETIVOS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

Sección :
Sistemas Integrados de Gestión

Revisión : 20

Versión: Febrero 14 de 2024

CALIDAD.

- Lograr un nivel de satisfacción del cliente, como mínimo en un 96%.
- Lograr un nivel de cumplimiento del programa de producción en las áreas de Circulares, y Armado y calidad (Línea de Medias, Panty, Control), como mínimo en un 95.5%.
 - ✓ Alcanzar un nivel de cumplimiento en el área de procesos de hilaza y tricot como mínimo en un 97%.
 - ✓ Lograr un nivel de cumplimiento en el Área de Tintorería de un 96%
 - ✓ Alcanzar un nivel de cumplimiento en el Área de Corsetería de 95.5% y Estampado de un 96%
 - ✓ Adquirir un nivel de cumplimiento en el proceso de compras, como mínimo en un 96%.
- Lograr un nivel de cumplimiento en los despachos, del 95.5%.
- Renovar el portafolio de productos así:
 - ✓ Prendas de Vestir mínimo 20 % semestral.
 - ✓ Línea de Ropa Interior mínimo 25 %.
 - ✓ Línea de medias y Calcetería mínimo al 10% semestral.

MEDIO AMBIENTE

Lograr un cumplimiento de las metas propuestas en los programas ambientales en el año 2024 de la siguiente manera:

- Realizar la gestión adecuada de los residuos sólidos y peligrosos generados en la Compañía, estableciendo acciones enfocadas en su minimización
- Promover el consumo responsable de los Recursos de Agua y Energía
- Fortalecer los procesos de inclusión de los colaboradores en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental
- Verificar el desempeño ambiental a través del cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma general de SGA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Proteger la Seguridad y Salud de los colaboradores en el desempeño de sus labores mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplir con la normatividad legal vigente y demás reglamentaciones aplicables en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles con el fin de minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Lo anterior para evaluarlo en un lapso de un año, a partir de febrero de 2024.



ELABORO	REVISO	APROBO